

Datos Generales

Gaceta N°:	20478
Fecha de la Gaceta:	24/01/1986
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	3
Fecha de la Norma:	16/01/1986
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU APROBACION

Título:	POR EL CUAL SE DESARROLLA UNA DISPOSICION DEL DECRETO DE GABINETE No. 247 DE 16 DE JULIO DE 1970.
Comentario:	El precitado Decreto estableció las transacciones comerciales consideradas como "no usuales", cuyas ganancias estarían sujetas al régimen previsto en el Decreto de Gabinete número 247 de 16 de julio de 1970. Además, se dictaron disposiciones sobre las autorizaciones que emitiera la Comisión Nacional de Valores para la realización de estas transacciones comerciales. TEMAS RELACIONADOS: COMERCIO, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, DOCUMENTOS NEGOCIAZABLES, COMISION NACIONAL DE VALORES, DECRETO, TRANSACCION.

Temas Relacionados

COMERCIO
COMISION NACIONAL DE VALORES
DECRETO
DOCUMENTOS NEGOCIAZABLES
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
TRANSACCION

Referencias

DECRETO 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 3						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO DE GABINETE	247	16/07/1970	16652	22/07/1970	DESARROLL A PARCIALM ENTE	Este Decreto desarrolló el Artículo 6 del Decreto de Gabinete número 247 de 16 de julio de 1970.
---------------------------	-----	------------	-------	------------	---------------------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
